



**CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0648/2023 II D.P.**

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación y Deporte, respectivamente, ambas dentro del ámbito de sus competencias, consideren un recorte al ciclo escolar 2022-2023, o bien, reducción de horarios de clases, dadas las altas temperaturas climatológicas que se han registrado en la Entidad y la falta de infraestructura en diversos planteles educativos.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de junio del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0648/2023 II D.P.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE

DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ

SECRETARIA

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA


DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ


DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ